

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO  
MUNICIPAL DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

El día 05 de noviembre en el Salón Francisco I. Madero, tuvo verificativo la reunión de trabajo convocada por la Secretaría Técnica, a donde acudieron representantes de todas las dependencias municipales y los Regidores integrantes de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, así como el resto de dicho cuerpo, con la finalidad de coordinar a las distintas dependencias municipales para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo; que es el documento Rector de la Administración Municipal y las bases que dan Sustento a los Planes Municipales de Desarrollo, los cuales tienen su origen en la plataforma política y el diagnóstico social y económico que proporcionó la participación de los ciudadanos en el período preelectoral, lo que se manifestó en los comicios electorales, donde la mayoría de los chihuahuenses se inclinó a favor de esta propuesta.

De ahí nacen los ejes estratégicos de la Administración Municipal, los cuales deben ser congruentes con los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, que es el instrumento de planeación estatal, el cual se ha estructurado en el marco de una visión de mediano y largo plazo, que involucra de manera destacada la participación de los Ayuntamientos, articulando los esfuerzos de planeación delineados en él, con los que queden expresados en los Planes Municipales y los Programas Sectoriales; ya que con ellos se busca dar una orientación política a la función administrativa del Ayuntamiento.

El Plan debe tener como sustento adicional las propuestas de algunos ciudadanos, así como la propia experiencia de los funcionarios públicos. Finalmente, el Plan se inspirará en los principios políticos de democracia, justicia social y la búsqueda del bien común por sobre el individual.

Los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo en la actual administración municipal, versaran sobre los siguientes temas y subtemas:

I DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA;

La participación comunitaria al centro de la nueva ciudadanía.

Demografía Municipal.

Desarrollo social; Asistencia Social DIF Municipal; Combate a la Pobreza; Empleo

Alimentación; Vivienda.

SEGURIDAD; Seguridad Pública

Fortalecimiento del tejido social (construyendo comunidad) Cultura

Deporte; Recreación

Derechos Humanos; Organizaciones Civiles

Salud

Infraestructura y espacios comunitarios

Atención a Grupos Vulnerables

Adultos Mayores

Personas con Capacidades Diferentes

Mujeres

Jóvenes

Niños

Grupos Étnicos

Adicciones

## II. DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

Inversión regionalizada y vocación productiva

Producción agropecuaria y agroindustria

Industria de exportación, Comercio y Servicios de Turismo

Infraestructura productiva

Red de carreteras y caminos rurales

Vialidades urbanas

## III. FORMACIÓN PARA LA VIDA

Fortalecimiento educativo con calidad

Reposicionamiento social de la escuela

Educación y competencias para la vida

## IV. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

El agua como recurso estratégico

El aire como energía y factor de calidad de vida

El ordenamiento territorial

## V. DESARROLLO FRONTERIZO

Relaciones Binacionales.

Reactivación Económica

Infraestructura Productiva, Bienestar Social y calidad de vida

## VI ORDEN INSTITUCIONAL

Democracia

Federalismo

Transparencia y Rendición de Cuentas

Desarrollo y Modernización Administrativa

Finanzas

Dándose por terminada la reunión, siendo las 13 horas.

